

Año XXV - No. 9055      Viernes 22 de Agosto de 2008      Guayaquil - Ecuador

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

22 VIERNES  
22 DE AGOSTO DEL 2008

MERIDIANO

JUDICIAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA "CENTRAL DE ALIMENTOS CENTRALIMENTOS S.A."

Se comunica al público que la compañía "CENTRAL DE ALIMENTOS CENTRALIMENTOS S.A." reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 16 de julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0005329 el 18 AGO. 2008

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social único el dedicarse a la realización de actividades complementarias en el área de alimentación conforme a lo determinado por la Ley tanto a las personas jurídicas o naturales en cualquier lugar del país".

Guayaquil, 18 AGO. 2008

AB. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL